



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO

En el marco de la **Primera Campaña de Vacunación contra la COVID-19** que realizará la Secretaría de Salud para iniciar la protección de los trabajadores de salud con la vacuna del fabricante Moderna, en su primera Fase y según lo programado en el **Plan Nacional de Introducción de la Vacuna contra la COVID-19 en Honduras**, se informa a la población lo siguiente:

1. El Gobierno de la República junto a la Secretaría de Salud gestionó ante el Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, la donación de 5.000 dosis de vacuna contra la COVID-19 del fabricante Moderna, para proteger a 2.500 trabajadores del área de la salud.
2. Las vacunas enviadas por el Gobierno de Israel estarán siendo recibidas mañana jueves 25 de febrero a las 10:00 a.m. en la Base Aérea "Coronel Soto Cano" por las autoridades del Gobierno y personal técnico de la Secretaría de Salud, ARSA y Aduanas, e inmediatamente, siguiendo los protocolos establecidos, se trasladarán al Almacén Nacional de Biológicos de la Secretaría de Salud.
3. El Almacén Nacional de Biológicos iniciará los procedimientos para la distribución de la vacuna a los Almacenes Regionales de Biológicos de Copán, Choluteca, Metropolitana del Distrito Central y Metropolitana de San Pedro Sula, sedes de los hospitales priorizados en esta Primera Campaña.
4. Los trabajadores de la salud a vacunar en esta **Primera Campaña de Vacunación contra la COVID-19** corresponden a: Hospital Escuela Universitario, Instituto Cardiopulmonar, San Felipe, Hospital María Especialidades Pediátricas, Mario Catarino Rivas, Leonardo Martínez, Hospital de Occidente, Hospital del Sur, Hospitales del Seguro Social: Hospital de Especialidades y Hospital Regional del Norte, que son los centros hospitalarios del país que cuentan con Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).
5. El listado de las 2.500 personas de primera línea que serán vacunadas se eligió en base a una serie de criterios establecidos por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), el Consejo Consultivo Nacional de Inmunización (CCNI) y especialistas técnicos de la Secretaría de Salud.

Programación de población meta de trabajadores de salud para vacunación contra la COVID-19 en hospitales públicos de la Secretaría de Salud e IHSS, Honduras, febrero 2021

Region Sanitaria	Nombre de Hospital	Meta total trabajadores de Salud	Personal responsable de vacunación*	Trabajadores de salud de hospitales a vacunar	Criterios para asignación de vacuna contra la COVID-19 en campaña de primera fase
Metropolitana Distrito Central	Hospital Escuela	330	12	318	*Personal de brigadas de vacunación para hospitales **Personal de salud de salas UCI, incluyendo intensivistas que laboran en los establecimientos no públicos. **Personal salas COVID-19 para pacientes con alto flujo. **Personal de salas COVID-19 **Personal de sala de emergencia de sala COVID-19 **Considerar los mayores de 50 años y con comorbilidad y laborando en el hospital.
	Hospital General San Felipe	150	8	142	
	Hospital de Especialidades María	170	8	162	
	Instituto Cardiorpulmonar	350	8	342	
	Hospital de Especialidades del IHSS	350	8	342	
	Personal Médicos Intensivistas sector no público de Tegucigalpa**	20	0	20	
	Sub total		1370	44	
Metropolitana de San Pedro Sula	Hospital Mario Catarino Rivas	360	12	348	
	Hospital Regional el Norte del IHSS	250	8	242	
	Hospital Leonardo Martínez	200	8	192	
	Personal Médicos Intensivistas sector San Pedro Sula**	20	0	20	
	Sub total		830	28	802
Choluteca	Hospital del Sur	150	6	144	
Copán	Hospital de Occidente	150	6	144	
	Total Nacional	2500	84	2418	

* Incluye vacunadoras, anotadoras, supervisoras

**A vacunar por la Región de Salud de San Pedro Sula y Metropolitana del Distrito Central.

6. Se iniciará la vacunación en esta **Primera Campaña de Vacunación contra la COVID-19** el día viernes 26 de febrero a las 8:00 a.m. de manera simultánea, pero previamente se le aplicará al personal de las brigadas encargadas de la aplicación de la vacuna el día jueves a las 2:30 p.m. en una ubicación aún por decidir.

7. El personal de salud a vacunar de los hospitales antes mencionados corresponde al que labora en las áreas siguientes:

- Sala de Cuidados Intensivos
- Sala COVID-19 para pacientes de alto flujo
- Salas COVID-19
- Salas de emergencia COVID-19

8. El proceso de vacunación está bajo la conducción del Jefe Regional de cada Región de Salud en estrecha coordinación con el Director Ejecutivo de los hospitales priorizados para esta **Primera Campaña de Vacunación**. Cada Región de Salud designará las brigadas de vacunación para cada hospital.

9. A través del Programa Ampliado de Inmunizaciones se estará brindando el seguimiento técnico y la supervisión para el cumplimiento de los procesos establecidos.



Gobierno de la
República de Honduras



Presidencia de la República

10. Esta Secretaría de Salud ha instruido a los Jefes de Regiones de Salud y Directores Ejecutivos de los hospitales para el estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos operativos para garantizar la calidad y transparencia del proceso. El listado con el nombre de las 2.500 personas que serán vacunadas en esta primera jornada estará disponible al finalizar el proceso en cada región sanitaria.

11. Los veedores de la Sociedad Civil acompañarán durante la ejecución de esta Primera Campaña de Vacunación contra la COVID-19.

Se exhorta a la población y a los trabajadores de salud a continuar cumpliendo las medidas de bioseguridad ya establecidas, recordando que la introducción de la vacuna al esquema nacional de vacunación se visualiza como parte de una intervención adicional para lograr el control de la pandemia de la COVID-19.

Tegucigalpa M.D.C., 24 de febrero del 2021